

DECRETO : N° 3264  
COIHUECO, 14 JUL. 2010

VISTOS :

- 1.- El D.F.L. N° 1 Ministerio del Interior Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido ordenado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1-3063 de 1980, que regula el traspaso a los Organismos del Sector Público a la Administración Municipal.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 5.402 de fecha 21/12/2009, que aprueba Presupuesto Departamento de Salud Año 2010.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Ord. N° 65 de fecha 13/07/2010, de la Sra. Secretaria del Concejo Municipal, que informa acuerdo tomado en sesión Ordinaria de fecha 12/07/2010, de modificar el Presupuesto de Salud Año 2010.

DECRETO:

- 1.- Modifíquese el Presupuesto del Departamento de Salud para el Año 2010 en Ingresos y Egresos, en los Subtítulos, Ítems, Asignaciones, Sub Asignaciones y Sub sub Asignaciones, que se indican.

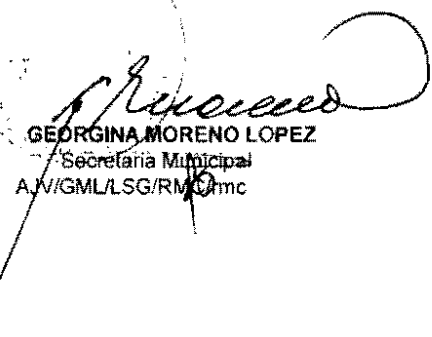
(en m\$)

IMPUTACION	INGRESOS	AUMENTO	DISMINUCION
05 03 101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	1.800	
TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION INGRESOS		1.800	-
INCREMENTO PRESUPUESTO INGRESOS		1.800	

(en m\$)

IMPUTACION	EGRESOS	AUMENTO	DISMINUCION
21 02 001 001	Sueldos Base	600	
21 02 001 004 002	Asignación Zona	100	
21 02 001 014 001	Asignación Unica, Art 4, Ley 18.717	100	
21 02 001 027 002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles	400	
21 02 001 042 001	Asignación de Atención Primaria Salud	600	
TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION EGRESOS		1.800	-
INCREMENTO PRESUPUESTO EGRESOS		1.800	

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

  
GEORGINA MORENO LOPEZ  
Secretaria Municipal  
A.N/GML/LSG/RM/C/mc

  
ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS  
Alcalde de Coihueco